



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **056- - -**

( **26 FEB 2024** )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 020 del 04 de diciembre 2023 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 32 del Acuerdo 0020 del 04 de diciembre de 2023, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 19 de febrero de 2024, la Secretaria de Movilidad y la Ordenadora del Gasto solicitan traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-006 del 23 de febrero de 2024.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.02.01.004 - 2020730010054 - 09	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	100.000.000
2.10.3.2.02.02.009 - 2020730010054 - 09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	120.000.000
2.10.3.2.02.02.006 - 2020730010054 - 09	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	90.000.000
2.10.3.2.02.02.008 - 2020730010054 - 09	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	90.000.000
2.10.3.2.02.01.004 - 2020730010054 - 09	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	50.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>450.000.000</b>

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.01.01.003.07.01 - 2020730010054 - 09	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	100.000.000
2.10.3.2.02.02.005 - 2020730010054 - 09	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	350.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>450.000.000</b>



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No.

( 056 - - - 26 FEB 2024

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

ANGEL MARIA GOMEZ  
Secretario de Hacienda

Elaboró: Yulieth Coy Castro

LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-006

Ibagué, febrero 23 de 2024

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 19 de febrero de 2024, la Secretaria de Movilidad y la Ordenadora del Gasto solicitan traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.02.01.004 - 2020730010054 - 09	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	100.000.000
2.10.3.2.02.02.009 - 2020730010054 - 09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	120.000.000
2.10.3.2.02.02.006 - 2020730010054 - 09	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	90.000.000
2.10.3.2.02.02.008 - 2020730010054 - 09	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	90.000.000
2.10.3.2.02.01.004 - 2020730010054 - 09	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	50.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>450.000.000</b>

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.01.01.003.07.01 - 2020730010054 - 09	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	100.000.000
2.10.3.2.02.02.005 - 2020730010054 - 09	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	350.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>450.000.000</b>

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2024, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

  
LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro  
TRD: 1310-11.03 CERTIFICADOS DE TRASLADOS PRESUPUESTALES



www.ibague.gov.co



**SECRETARIA DE MOVILIDAD**

**MEMORANDO**

2400

Ibagué, **18 FEB 2024**

PARA: Dirección Presupuesto Secretaría Hacienda.

DE: Secretaria de Movilidad

ASUNTO: Solicitud traslado presupuestal

De manera atenta me permito solicitar viabilidad de traslado presupuestal por valor de \$ **450.000.000** recursos que se encuentran disponible para fortalecer el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

**JUSTIFICACION**

Para el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ** Con el fin de mantener el cumplimiento del programa y proyecto, a continuación se relaciona productos del plan de desarrollo y actividad de proyecto en mención.

PRODUCTO MGA	PRODUCTO PD	ACTIVIDAD
Servicio de control a la seguridad vial	Implementar un centro de control de tránsito para el monitoreo de vías	Aumentar el parque automotor del cuerpo de agentes de tránsito (motos, necro móvil, camioneta)

La secretaria de Movilidad requiere Adquirir un vehículo tipo camioneta 4x4 para la operación del cuerpo de agentes de tránsito.

Por los anterior los movimientos a realizar son los siguientes

**CONTRACREDITAR**

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
	#			
2.10.3.2.02.01.004 ✓	09 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO ✓	2020730010054 ✓	\$ 100.000.000 ✓

**ACREDITAR**

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
	#			



19 FEB 2024

SECRETARIA DE MOVILIDAD

2.10.3.2.01.01.003. 07.01 ✓	09 ✓	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS ✓	2020730010054 ✓	\$ 100.000.000 ✓
--------------------------------	------	--	-----------------	---------------------

Adicionalmente, se requiere la señalización y demarcación para el municipio mediante objeto MOV01-CONTRATO DE OBRA A MONTO AGOTABLE PARA LA DEMARCACIÓN VIAL E INSTALACIÓN DE SEÑALES Y DISPOSITIVOS DE TRÁNSITO, EN LAS VÍAS Y PUNTOS CRITICOS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

PRODUCTO O MGA	PRODUCTO PD	ACTIVIDAD
Vías con dispositivos de control y señalización	"Implementar dispositivos para el control de tránsito a través de demarcación Horizontal y/o lineal"	Implementar dispositivos para el control de tránsito a través de demarcación lineal

Por los anterior los movimientos a realizar son los siguientes.  
CONTRACREDITAR

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
	#			
2.10.3.2.02.02.009 ✓	09 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010054 ✓	\$ 120.000.000 ✓
2.10.3.2.02.02.006 ✓	09 ✓	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA ✓	2020730010054 ✓	\$ 90.000.000 ✓
2.10.3.2.02.02.008 ✓	09 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	2020730010054 ✓	\$ 90.000.000 ✓
2.10.3.2.02.01.004 ✓	09 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO ✓	2020730010054 ✓	\$ 50.000.000 ✓



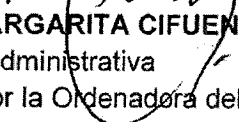
**SECRETARIA DE MOVILIDAD  
 ACREDITAR**


19 FEB 2024

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
	#			
2.10.3.2.02.02.005 ✓	09 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION ✓	2020730010054 ✓	\$ 120.000.000 ✓
2.10.3.2.02.02.005 ✓	09 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION ✓	2020730010054 ✓	\$ 90.000.000 ✓
2.10.3.2.02.02.005 ✓	09 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION ✓	2020730010054 ✓	\$ 90.000.000 ✓
2.10.3.2.02.02.005 ✓	09 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION ✓	2020730010054 ✓	\$ 50.000.000 ✓

Agradezco su atención y colaboración

Cordialmente,

  
**NORMA MARGARITA CIFUENTES ZARTA**  
 Secretaria Administrativa  
 Delegada por la Ordenadora del Gasto  
 Decreto 096 del 09 de enero de 2024

  
**JOHANA CATALINA DIAZ RAMIREZ**  
 Secretaria de Movilidad  
 Ejecutor

Redactor: Fiorella Rojas- Prof Univ 